

## 3. Fecha del primer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 15 de junio, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en la norma 6.8 de las convocatorias de las respectivas plazas.

Málaga, 10 de abril de 1976.—El Presidente.—3.029-E.

**8795** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Luis M. Gutiérrez Marín.
2. César López Bodero.
3. José Antolín Mendoza Pinto.
4. Juan Félix Cabeza Merino.
5. Cernelina Codesal García.
6. José Luis Concejo Sainz.
7. Pablo García Cubero.
8. Valeriano Palacios Miguélez.
9. Juan Antonio Giménez Margüello.
10. José Manuel Domínguez Blanco.
11. Román Ausín del Río.
12. Pedro Daniel García Grajal.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 18 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.635-E.

**8796** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 33, correspondiente al día 17 de marzo de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad de Psiquiatría, con el coeficiente retributivo 4 y demás derechos económicos que pudieran corresponderle.

Podrán presentarse al concurso todos los Médicos de la Beneficencia que figuren incluidos en algún escalafón provincial y que estén en posesión del título de especialista en Psiquiatría, a tenor de lo establecido en el artículo 25-b del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Todos los requisitos para tomar parte en este concurso de méritos se recogen en las oportunas bases de la convocatoria publicada en el «Boletín» referido.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo determinado por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Segovia, 24 de marzo de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—2.636-E

**8797** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona sobre corrección de error en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Padecido error en la redacción del último párrafo del extracto de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial de las Corporaciones Locales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 12 de abril del corriente año,

Donde dice:

«Publicidad de la convocatoria: Se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 31, de 12 de marzo de 1975»;

Deberá decir:

«Publicidad de la convocatoria: Se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 31, de 12 de marzo de 1976».

Arona, 15 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.301-E.

**8798** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Oficial Mayor.*

Se hace público, para general conocimiento a efectos de su posible recusación por los interesados, de la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso de méritos y, subsidiariamente, de oposición para la provisión de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, conforme dispone el artículo 6.º del Decreto 1411/1958, de 27 de junio, y artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el cual queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Ricardo Fernández Suárez. Suplente, el Teniente-Alcalde, don Vicente González Oyague.

Vocales:

Don Vicente de la Vallina Velarde, como titular, y don José Luis Martínez López Muñoz, como suplente, Profesores de «Derecho administrativo», adjuntos, de la Universidad de Oviedo, como representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario general de la Corporación.

Don José González García, Técnico de Administración Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Álvarez-Valdés y Valdés, Abogado del Estado Jefe, como titular, y don Luis Cazorla Prieto, Abogado del Estado, como suplente.

Secretario: Don Luis Fernández García, Técnico de Administración, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Avilés, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.946-E.

**8799** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

Se hace público que de acuerdo con la base quinta de las que rigen para el ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación se fija para el próximo día 4 de mayo, a las diecisiete horas y en el salón de actos de este Ayuntamiento para dar comienzo al primer ejercicio de la oposición el efecto convocada.

Molina de Segura, 26 de marzo de 1976.—El Alcalde, José López Bermejo.—2.634-E.

**8800** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se hace pública la lista de admitidos en el expediente para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el expediente para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, han resultado admitidos los siguientes aspirantes:

- Don Juan Antonio Llerena Castro.
- Don Jesús Álvarez Pereira.
- Don Alonso Lecuona Ravina.
- Don Emilio Gutiérrez Rojas.
- Don Francisco José Lasso Purriños.
- Don Jesús Luis Bernardos Correa.
- Don Juan José Delgado Montero.
- Don José Javier Torres Lana.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º párrafo 2.º del Decreto 1411/1958 de 27 de junio que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 26 de marzo de 1976.—El Alcalde accidental.—2.607-E.